

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3214

COMISION DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES

Impreso el día 26 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2007

SUMARIO: **Estudios** para fomentar el desarrollo de la energía eólica en Aimogasta, provincia de La Rioja. Realización. **Oviedo**. (4.870-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Oviedo, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga diseñar un plan integral destinado a la inversión oficial para el desarrollo de energía eólica en la zona de Aimogasta, provincia de La Rioja; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos pertinentes propicie la realización de los estudios necesarios para fomentar el desarrollo de energía eólica en la zona de Aimogasta, provincia de La Rioja.

Sala de la comisión, 18 de octubre de 2007.

Rosana A. Bertone. – Alfredo C. Fernández. – Omar B. De Marchi. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Eduardo L. Accastello. – Irene M. Bösch de Sartori. – Zulema B. Daher. – Juan C. Díaz Roig. – Juan C. Gioja. – Jorge R. Giorgetti. – Miguel A. Giubergia. – Griselda N. Herrera. – Roddy E. Ingram. – Blanca I. Osuna. – Diego H. Sartori. – Enrique Thomas. – Ricardo A. Wilder. – Andrés Zottos.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Oviedo, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en sus fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Rosana A. Bertone.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La inversión pública facilitará el funcionamiento de una granja de producción de energía eólica permitiendo entonces una reducción del costo de la energía en un 40 por ciento. El intendente de la localidad de Aimogasta –departamento de Arauco–, Nicolás Martínez, en la edición 17.878 del diario “El Independiente” de la provincia de La Rioja, explicó que la energía que se produzca través de los molinos de viento, viabilizará la conexión al Sistema Interconectado Nacional (SIN) pasando a integrar el Mercado Energético Mayorista que por ley nacional tiene prioridad. De esa manera esta energía renovable pasaría a ser la primera energía vendida y también subsidiada, lo que reduciría el costo de la misma.

Son varias las provincias que cuentan en la actualidad con parques eólicos como Chubut, en las localidades de Comodoro Rivadavia y Rada Tilly, Buenos Aires en las localidades de Claromecó, Darregueira, Mayor Buratovich, Tandil y Punta Alta, Neuquén en la localidad de Cutral Có, La Pampa en la localidad de General Acha y Santa Cruz en la localidad de Pico Truncado. Como lo indica la realidad las inversiones se concentran desde la provin-

cia de Buenos Aires hacia la Patagonia, por lo cual es de suma importancia que otras partes del país, que cuentan con condiciones geográficas apropiadas, sean respaldadas como es el caso de la provincia de La Rioja, para el impulsar el aprovechamiento de este recurso natural, renovable, inagotable, no contaminante como es el viento para la generación de energía eléctrica.

Sergio Limiroski, en la edición del número 1.375 de "La Prensa Digital", en mayo del 2004, señalaba que "los investigadores coinciden en afirmar que el Estado debe tener en cuenta e impulsar la posibilidad de utilizar los recursos renovables, energías alternativas, como una opción a la crisis en el suministro energético", dice asimismo que "si bien esta posibilidad no puede dar solución inmediata al problema que padece nuestro país, las energías eólica, solar, geotérmica, biomasa y la basada en el hidrógeno, entre otras, pueden contribuir al crecimiento del suministro. La Argentina cuenta con recursos genuinos inmejorables para intentar desarrollar un plan sustentable. Es importante que se investigue más sobre el tema y se apoye desde el Estado estas experimentaciones, porque en un futuro no muy lejano se convertirán en un complemento fundamental para el crecimiento del suministro energético".

En la misma edición de "La Prensa Digital" el director del Instituto de Desarrollo Sustentable de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), Daniel Pasquevich, expresó que "en la actualidad si hablamos de energías alternativas a nivel mundial hay que decir que se trabaja mucho con la energía eólica, solar, energía geotérmica, mareomotriz, biomasa e hidrógeno". En el mismo sentido Luis Saravia, director del INENCO, el Instituto de Investigaciones de Energías no Convencionales (INENCO), un emprendimiento conjunto entre el Conicet y la Universidad Nacional de Salta, comentó a "La Prensa Digital" que "la Argentina tiene una gran cantidad de recursos energéticos renovables, y que el recurso renovable más utilizado en la actualidad es el eólico", "por ejemplo, en Alemania los molinos de

viento generan 40 mil megavatios de energía instalada, más del total que se usa en la Argentina", ejemplificó. El investigador considera que "el aprovechamiento de energías renovables, si se piensa en un plan ambicioso, puede representar para la Argentina de aquí a algunos años la mejor manera de hacer frente a las crisis energéticas que podrían desencadenarse. El tema es pensar en un importante plan como ya lo está haciendo Europa, en el viejo continente se puso como plazo para el 2015 utilizar un 27 por ciento de energía por medios renovables y en el 2050 subir ese porcentaje al 50 por ciento.

"Argentina debe seguir ese camino, la problemática energética será un desafío mayor para los países en desarrollo en los próximos años porque aún no han pensado en serio en la utilización de energías alternativas como ya lo están haciendo las naciones desarrolladas."

Las investigaciones científicas del país, en particular la investigación aplicada, abona ampliamente la necesidad de concretar mayores esfuerzos en el desarrollo de la producción de estas energías renovables.

Por lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen en esta iniciativa aprobando el presente proyecto.

Alejandra B. Oviedo.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo impulse las medidas necesarias a través de las áreas competentes, como la Secretaría de Energía de la Nación, a fin de diseñar un plan integral destinado a la inversión oficial para el desarrollo de energía eólica en la zona de Aimogasta, provincia de La Rioja.

Alejandra B. Oviedo.